

## Declarada urgente la expropiación de bienes y derechos afectados por las obras de la carretera Salinas de Pamplona-Esparza de Galar

A tal fin, el Ejecutivo foral invertirá 270.466 euros

**Miércoles, 03 de marzo de 2021**

El Gobierno de Navarra ha adoptado, en su sesión de hoy, un acuerdo por el que se declara urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras de ensanche y mejora de la carretera NA-6008, entre Salinas de Pamplona y Esparza de Galar.

Con esta medida, que tiene un coste estimado de 270.466,48 euros, se pretende agilizar los trámites de actuación en esta vía.

El **proyecto de ensanche** de la carretera de Salinas de Pamplona y Esparza de Galar, que se desarrollará a lo largo de este año, permitirá mejorar la seguridad vial de esta carretera de elevado uso agrícola, peatonal y ciclista, que actualmente no dispone de anchura necesaria para permitir la circulación simultánea de dos vehículos. En concreto, reducirá de 23 a 12 el número de curvas del trazado y renovará la intersección con la carretera de Echavacoiz a Campanas (NA-6000), que actualmente presenta un importante riesgo de accidentalidad por su ubicación en un trazado de curva con cambio de rasante.

La obra tiene un presupuesto aproximado de 1,4 millones de euros, de los que la Cendea de Galar aportará 900.000 euros y el Departamento de Cohesión Territorial financiará 500.000.

Actualmente, la carretera NA-6008 presenta una calzada con menos de 4 metros de anchura, sin bermas a ambos lados de los arcenes y con cunetas profundas en algunos puntos. Ello provoca que la circulación no sea segura ni cómoda para el tráfico rodado, fundamentalmente vehículos agrícolas y turismos, ni para motoristas, ciclistas y peatones que hacen uso de la vía.

La nueva calzada contará con una anchura aproximada de 8 metros. Dispondrá de dos carriles de 2,5 m de anchura, arcenes de 1 metro a cada lado y bermas con una anchura mínima de 0,75 m en los terraplenes y de 0,75 m en los desmontes. De esta manera, se facilitará el paso simultáneo de dos vehículos, asegurando tanto la circulación de los vehículos como de los usuarios más vulnerables, como los ciclistas y peatones.